

**MINISTERIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS PUBLICAS**

SECRETARIA DE HACIENDA

**EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA
ADMINISTRACION NACIONAL**

**Acumulado a Marzo de 2011
Provisoria (*)**

Mayo de 2011

(*) Fecha de corte de la información: 15/04/2011.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional en el primer trimestre de 2011 presenta un Resultado Financiero de \$7.054,9 millones; mientras que el superávit primario –no incluye el gasto de intereses- asciende a \$11.307,0 millones, mayor en \$1.377,3 millones (13,9%) al registrado en igual período del año anterior.

Los ingresos totales ascienden a \$84.600,2 millones, incrementándose en \$20.286,7 millones (31,5%) con relación a igual trimestre de 2010. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (\$13.558,4 millones) y las Contribuciones a la Seguridad Social (\$6.670,7 millones).

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (35,6%) responde mayormente a la recaudación obtenida en los siguientes tributos:

- Impuesto al Valor Agregado (\$4.863,7 millones; 38,3%), donde incide la evolución del nivel de actividad económica, para el caso de la recaudación percibida por la Dirección General Impositiva, y el incremento del tipo de cambio y de las importaciones, para el IVA recaudado por la Dirección General de Aduanas.
- Comercio Exterior (\$3.067,6 millones; 32,5%) dentro de los cuales se destacan los Derechos de Exportación (28,6%) cuyo incremento se asocia a los derivados de la exportación de semillas, oleaginosos y combustibles minerales.
- Impuesto a las Ganancias (\$3.285,8 millones; 44,2%), derivado de mayores pagos por retenciones y anticipos de sociedades; así como, las retenciones practicadas sobre las remuneraciones.
- Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Corrientes (\$1.548,5 millones; 32,9%) por aumento en el monto de las transacciones gravadas.

En las **Contribuciones a la Seguridad Social** (32,5%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles y del nivel de empleo registrado.

Por su parte, los gastos totales devengados al mes de marzo de 2011 alcanzan los \$77.545,3 millones, de los cuales \$73.293,2 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública. Con respecto a igual período del año anterior, los gastos totales presentan un incremento de \$18.073,2 millones (30,4%). Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones más significativas:

En **Remuneraciones** (\$2.173,6 millones) el aumento se explica fundamentalmente por la plena incidencia de diversas medidas incorporadas durante 2010.

En **Bienes y Servicios** (\$631,6 millones) los mayores incrementos se observan en servicios técnicos y profesionales (\$140,1 millones) –principalmente Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, ANSeS y Ministerio de Economía y Finanzas Públicas–; insumos destinados a la Lucha

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (\$76,3 millones) y a la Atención de la Madre y el Niño (\$24,9 millones); publicidad de actos de gobierno (\$75,5 millones); servicios de vigilancia en trenes (\$65,3 millones); diversas erogaciones de funcionamiento de ANSeS (\$55,9 millones); gastos asociados a la emisión y comercialización de los derechos del fútbol argentino a través de la televisión pública en el marco del “Programa Fútbol para Todos” (\$42,8 millones); pasajes y viáticos (\$32,6 millones); y becas de investigación (\$27,9 millones); entre otros conceptos.

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (\$7.339,8 millones) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales¹ que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, inciden los incrementos otorgados por el Decreto N° 894/10- y el efecto de los aumentos salariales dispuestos por el Decreto N° 883/10 sobre los haberes de los jubilados, retirados y pensionados de las fuerzas dado que los mismos se encuentran atados a los ingresos del personal en actividad y, en menor medida, la actualización de haberes por cumplimiento de medidas cautelares. Por último, se menciona, además, la atención de nuevos beneficiarios principalmente como consecuencia de la implementación de la política de ampliación de la cobertura previsional derivada de las Leyes N° 25.994 y N° 24.476, de “jubilación anticipada” y de “regularización de las deudas previsionales de autónomos”.

En las **Transferencias Corrientes** (\$7.506,1 millones) se registran aumentos mayormente en:

- Asistencia financiera vinculada a las acciones en materia energética (\$4.027,7 millones) –a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico y a la Empresa Energía Argentina S.A.–.
- Compensaciones al transporte ferroviario, automotor y aerocomercial (\$1.415,3 millones).
- Universidades Nacionales (\$764,3 millones), básicamente por la incidencia de aumentos salariales acordados para el personal docente y no docente.
- Asignaciones Familiares (\$560,1 millones) por la atención de la Asignación Universal por Hijo para Protección Social –Decreto N° 1.602/09– y por los aumentos dispuestos por el Decreto N° 1.388/10.
- Asistencia financiera para la atención de gastos de operación del Ferrocarril General Belgrano S.A. –actualmente a cargo de la administración del personal de las ex - concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur y Belgrano Cargas S.A.– (\$165,1 millones), de Aguas y Saneamientos Argentinos S.A. –vinculados con la actividad comercial de la empresa– (\$136,6 millones), de Yacimientos Carboníferos Río Turbio (\$46,0 millones) y de Radio y Televisión Argentina S.E. (\$26,2 millones).
- Atención del Fondo Nacional de Incentivo Docente (\$270,5 millones).

¹ Los últimos aumentos fueron de 8,21% desde marzo de 2010, de 16,9% a partir de septiembre del mismo año y de 17,33% desde marzo de 2011, quedando el haber mínimo en \$1.227,78.

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

- Transferencias al INSSJyP vinculadas al incremento de los haberes previsionales y a la mayor cobertura previsional (\$217,7 millones).
- Atención Médica a beneficiarios de Pensiones No Contributivas (\$186,7 millones).

En sentido opuesto, incide la menor ejecución en 2011 de la atención del déficit de las Cajas Provinciales no transferidas a la Nación (-\$572,0 millones).

El incremento en la **Inversión Real Directa** (\$449,5 millones) responde mayormente a la ejecución de las obras de mantenimiento y construcción de rutas a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (\$364,6 millones) y, en menor medida, las realizadas por el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (\$47,4 millones); así como la adquisición de equipo sanitario y de laboratorio (\$31,1 millones) para el Fortalecimiento del Sistema Público de Salud.

Dentro de las **Transferencias de Capital** (\$847,6 millones), se explica fundamentalmente por los siguientes conceptos:

- Asistencia financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. - AYSA (\$580,3 millones) para obras de mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y saneamiento del área metropolitana y conurbano bonaerense; y a la Empresa Argentina de Soluciones Satelitales - AR-SAT (\$101,0 millones) principalmente para la implementación del Sistema Argentino de Televisión Digital Terrestre (SATVD-T).
- Ejecución del Fondo Federal Solidario (\$192,3 millones).
- Acciones Hídricas y Viales para el Desarrollo Integrador del Norte Grande (\$136,1 millones).
- Transferencias del Tesoro Nacional a ENARSA (\$110,0 millones) para el cumplimiento de inversiones vinculadas al Banco Integral de Datos de Hidrocarburos, las obras Parque Eólico Arauco, Gasoducto de Integración Juana Azurduy y la estación regasificadora de Escobar.
- Transferencias a la empresa Administración de Infraestructuras Ferroviarias S.E. (\$107,6 millones) para gastos de inversión.
- Obras de tendido de gasoductos (\$88,5 millones) previstas en el artículo 69 de la Ley N°26.078.
- Transferencias para obras de Infraestructura y Equipamiento Escolar (\$75,3 millones) a cargo del Ministerio de Educación.
- Asistencia financiera para obras de infraestructura social (\$68,4 millones).

En sentido opuesto se señala la menor ejecución en el primer trimestre de 2011 de los aportes no reintegrables a Nucleoeléctrica Argentina S.A. – NASA (-\$210,0 millones) y la incidencia en igual período del año anterior de las transferencias para la adquisición de aviones EMBRAER (-\$514,7 millones).

Con relación a los **intereses** (-\$836,2 millones), la diferencia se explica por la incidencia sobre igual período de 2010 del registro de las primas de emisión por colocación bajo la par de los títulos BONAR

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

X. En el mismo sentido incidieron los menores intereses por Letras del Tesoro y por la Letra Intransferible Vencimiento 2016²; parcialmente atenuados por los mayores cupones de los bonos PAR.

EVOLUCION DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Ejecución Acum. a Marzo		Variación	
	2010	2011	Absoluta	Porcentual
I- INGRESOS TOTALES	64.313,5	84.600,2	20.286,7	31,5
- Ingresos Tributarios	38.116,7	51.675,1	13.558,4	35,6
- Contribuciones a la Seguridad Social	20.539,1	27.209,8	6.670,7	32,5
- Ingresos No Tributarios	1.244,8	1.685,9	441,1	35,4
- Ventas de Bienes y Servicios	320,1	334,6	14,5	4,5
- Rentas de la Propiedad	3.595,4	3.062,1	-533,3	-14,8
- Transferencias Corrientes	86,6	24,1	-62,5	-72,2
- Recursos de Capital	410,8	608,6	197,8	48,1
II- GASTOS PRIMARIOS	54.383,8	73.293,2	18.909,4	34,8
- Remuneraciones	7.578,3	9.752,0	2.173,6	28,7
- Bienes y Servicios	1.929,6	2.561,2	631,6	32,7
- Prestaciones de la Seguridad Social	21.912,6	29.252,4	7.339,8	33,5
- Transferencias Corrientes	16.504,6	24.010,8	7.506,1	45,5
. Al sector privado	9.734,2	14.482,5	4.748,3	48,8
. Al sector público	6.683,4	9.328,4	2.644,9	39,6
.. Provincias y Municipios	2.056,2	1.655,2	-400,9	-19,5
.. Universidades	2.423,8	3.188,2	764,3	31,5
.. Resto	2.203,4	4.485,0	2.281,5	103,5
. Al sector externo	87,0	199,9	112,9	129,8
- Inversión Real Directa	1.717,6	2.167,1	449,5	26,2
- Transferencias de Capital	4.694,2	5.541,8	847,6	18,1
. Provincias y Municipios	2.963,2	3.402,4	439,3	14,8
. Resto	1.731,0	2.139,4	408,3	23,6
- Inversión Financiera	40,1	3,9	-36,2	-90,3
- Otros Gastos	6,7	4,1	-2,6	-38,7
III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)	9.929,7	11.307,0	1.377,3	13,9
IV- Intereses	5.088,2	4.252,0	-836,2	-16,4
V- RESULTADO FINANCIERO (III-IV)	4.841,5	7.054,9	2.213,5	45,7

El gasto primario devengado de la Administración Nacional durante el primer trimestre de 2011 representa el 21,2% del presupuestado, mientras que en los ingresos totales se registra una ejecución de 22,6%.

² Entregada al BCRA según Decreto N° 1.601/05 y Resolución Ministerio de Economía y Producción N° 49/05 .

EJECUCION PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACION NACIONAL

RESULTADO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL - AÑO 2011

Base devengado
En millones de pesos
(Preliminar)

Concepto	Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Ejec. Acum. a Marzo 2011	% de Ejecución
I- Ingreso Total	374.549,1	374.549,1	84.600,2	22,6
II- Gasto Primario	344.269,7	344.934,7	73.293,2	21,2
III- Resultado Primario (I-II)	30.279,3	29.614,3	11.307,0	38,2
IV- Intereses	36.146,8	36.146,8	4.252,0	11,8
V- Resultado Financiero (III-IV)	-5.867,5	-6.532,5	7.054,9	-

En el mes de marzo se registró un incremento neto en los créditos corrientes y de capital por \$665,0 millones, explicados principalmente por la Decisión Administrativa N°104/11 destinada principalmente a la realización de las elecciones nacionales en el ámbito del Ministerio del Interior (\$589,7 millones); la asistencia financiera a la empresa Agua y Saneamientos Argentinos S.A. (\$564,0 millones) para obras incluidas en el Plan Director de la compañía y las transferencias a la Organización de Aviación Civil Internacional (\$150,0 millones) para la modernización de equipamiento e infraestructura aeronáutica a cargo de la Administración Nacional de Aviación Civil; entre otros conceptos. Tales incrementos fueron parcialmente compensados con la reducción de partidas previstas para gastos corrientes y de capital y mediante la disminución de aplicaciones financieras dispuestas.

ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

Criterios de registraci3n:

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en nuestro pa3s los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

Universo:

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.